

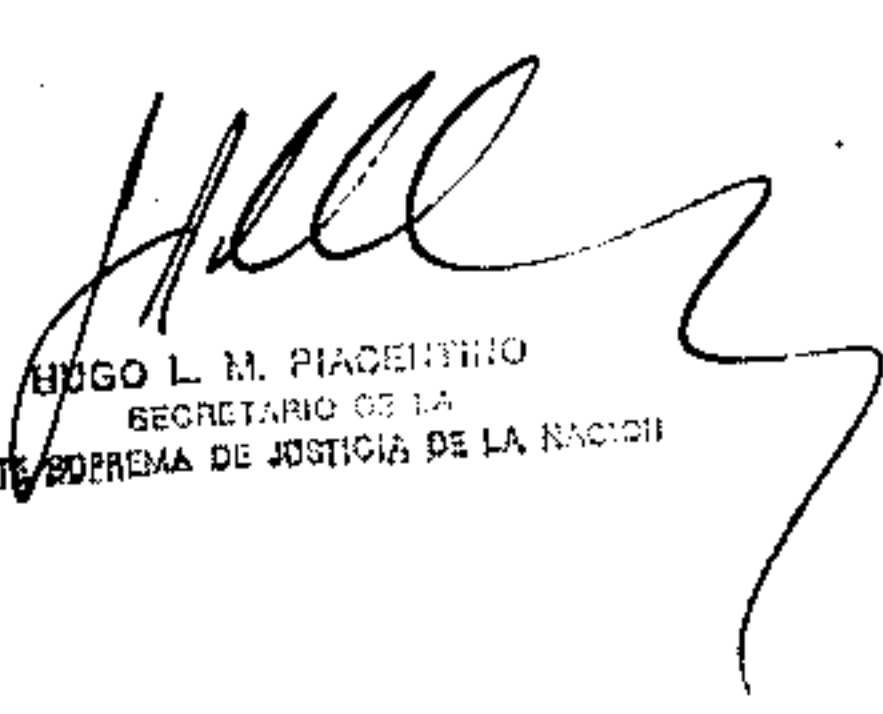
RESOLUCIÓN
N° 1175/95

EXPEDIENTE N° 22.640/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1305

Buenos Aires, *30 de agosto* de 1995.

En atención al pedido de asignación de viático por el término de medio (1/2) día y gastos de movilidad (Decreto N° 1343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Zapala (Provincia del Neuquén) doctor Rubén Omar Caro a favor de la Oficial Mayor (P.A. y T.) señora Viviana Noemí Pacheco, con motivo de haber tenido que trasladarse el día 18 del corriente a la Ciudad de Neuquén con el objeto de realizar trámites oficiales ante el Instituto Provincial de la Vivienda referidos a los inmuebles que ocupa el citado Juzgado, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, previa presentación de la planilla correspondiente.

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


HUGO L. M. PIACENTINI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION